

911

EMERGENCIAS

Atendemos
las llamadas
de EMERGENCIA
de la Provincia
de Buenos Aires.

¿Cuándo llamar?



Para más
información

Cuando tengas una EMERGENCIA
o veas que otra persona la tiene,
por estar en peligro la vida,
la libertad, la seguridad o los bienes.



@911ProvBsAs



@911centraldeemergencias



Central de Atención
Teléfono de Emergencias

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CUANDO TE COMUNICÁS AL 911

¿Sabés que Camino hace tu Llamada?



Las **llamadas** que ingresan a la Central son **atendidas por los Operadores** y **derivadas a los Centros de Despacho** correspondientes, que son los **encargados de asignar** los recursos materiales para prestar el **auxilio o ayuda solicitada**.



El 911, además de recibir, gestionar y derivar a los Centros de Despacho, trabaja de manera coordinada con los Organismos de Investigación como con las Fiscalías.

¿Qué DEBO SABER al Llamar al 911?

1

¿DÓNDE es la emergencia?

Es fundamental que nos digas
Localidad, Partido, Calle, Número,
Entrecalles y/o Referencias.

2

¿QUÉ está pasando?

Es importante que describas
todo lo que sucede.
y respondas las preguntas
del operador que está entrenado
para guiar a las personas
en situaciones críticas.

DATOS ÚTILES



Comisarías
de la mujer
de la Provincia
de Buenos Aires



Comisarías
de la Provincia
de Buenos Aires